II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

24721 *Resolución de 13 de noviembre de 2026, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombran Catedráticas y Catedráticos de Universidad.*

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos de acceso convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 16 de junio de 2026 (BOE de 23 de junio de 2026), y teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

Doña Mónica Arribas León, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», adscrita al Departamento de Derecho Público (plaza núm. DF000768).

Doña Mirta Díaz Fernández, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Organización de Empresas y Marketing (plaza núm. DF000776).

Don Rafael Ángel García Pérez, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», adscrita al Departamento de Derecho Público (plaza núm. DF000769).

Don Fernando Manuel Govantes Romero, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Microbiología», adscrita al Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica (plaza núm. DF000765).

Don Rafael Francisco Hidalgo Prieto, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Arqueología», adscrita al Departamento de Geografía, Historia y Filosofía (plaza núm. DF000773).

Doña María Ángeles Huete García, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Sociología», adscrita al Departamento de Sociología (plaza núm. DF000778).

Doña Isabel Victoria Lucena Cid, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho», adscrita al Departamento de Derecho Público (plaza núm. DF000771).

Don Francisco Javier Núñez Sánchez, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva», adscrita al Departamento de Deporte e Informática (plaza núm. DF000767).

Don Juan Carlos Real Fernández, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Organización de Empresas y Marketing (plaza núm. DF000775).

Doña Mónica Santana Hernández, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Organización de Empresas y Marketing (plaza núm. DF000777).

Don Alfredo Santalla Hernández, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva», adscrita al Departamento de Deporte e Informática (plaza núm. DF000766).

Los presentes nombramientos surtirán plenos efectos a partir de las correspondientes tomas de posesión por las personas interesadas, que deberán efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

cve: BOE-A-2026-24721
Verificable en https://www.boe.es

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Sevilla, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE de 14 de julio), sin perjuicio de que potestativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 13 de noviembre de 2026.–El Rector, Francisco Oliva Blázquez.

cve: BOE-A-2026-24721
Verificable en https://www.boe.es